



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 288**

## **ALCADESA DE ENSENADA PRESENTA ANTE COMISIÓN DE HACIENDA PROYECTO DE INGRESOS POR UN MONTO DE MÁS 3 MIL 249 MDP**

- **Tiene como propósito obtener recursos suficientes para atender áreas claves como, seguridad, salud, deporte, bienestar y alumbrado**
- **Propone prescripción de adeudos del predial 2019 y ejercicios anteriores en una sola exhibición, en beneficio de cerca de 40 mil ciudadanos**

Mexicali, B.C., lunes 2 de diciembre de 2024.- Para continuar con las comparecencias de los proyectos de leyes de ingresos, correspondió la alcaldesa de Ensenada, Claudia Josefina Agatón Muñiz, presentar ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto, los ingresos para el próximo año, por un monto de más de 3 mil 249 millones de pesos, lo que significa un incremento del 3.72 por ciento con relación al ejercicio que está por concluir.

Dicho proyecto, tiene como propósito obtener recursos suficientes para atender áreas claves como, seguridad, salud, deporte, bienestar, alumbrado, recolección de basura, y rehabilitación de vialidades, siendo la premisa de la alcaldesa que cada precio recaudado fortalezca el desarrollo y el bienestar del municipio, apoyando a las y los que menos tienen.

Durante esta sesión ampliada, la presidenta municipal expuso que esta iniciativa, está elaborada con rigor, visión y el corazón puesto en esta ciudad, y refleja los principios que guían a esta administración, como son: la austeridad, eficiencia, inclusión, justicia social y responsabilidad hacendaria.

En el tema del impuesto predial -dijo-, hemos diseñado una política que reconoce la puntualidad y el compromiso de nuestros ciudadanos. Por primera vez, damos la oportunidad de prescribir adeudos de ejercicios fiscales anteriores a 2019, lo que podríamos beneficiar a más de 39 mil ciudadanos que podrán regularizar su situación patrimonial.

Mencionó que ofrece descuentos atractivos para quienes realizan sus pagos en tiempo y forma. Y que han automatizado beneficios para adultos mayores, pensionados, personas con discapacidad y viudas.

Una vez que concluyó la exposición de la Alcaldesa de Ensenada, acompañada de funcionarias y funcionarios municipales, fue cuestionada por diversos legisladores, sobre: Porcentaje máximo de descuento que un contribuyente puede tener en el impuesto predial; alumbrado público, planteamiento en materia de seguridad ciudadana, tasa cero para asociaciones civiles, entre otros.

En su turno, la presidenta de la Comisión de Hacienda, Julia González dijo que en lo que respecta al cobro del impuesto predial a los últimos 5 años, que se menciona



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

en la exposición de motivos, la cartera vencida representa siempre un punto relevante a tratar.

Por ello, preguntó cuáles son las diversas medidas de control, tanto preventivos como correctivos, que se han implementado con la finalidad de eficientar el cobro de los impuestos de manera ágil y oportuna.

Con respecto al saneamiento de sus finanzas, el tesorero Vicente Maldonado del Toro, indicó que buscan que la gente más vulnerable pueda regularizar su situación, es decir cancelan el rezago si en una sola exhibición se hace el pago de lo que les queda de rezago de saldo. Por lo que buscan abrir facilidades para el contribuyente, y aplicar las medidas que les permite la Ley, para llevar a cabo su recuperación.

La Legisladora González, en su intervención, también mencionó que de acuerdo a un artículo de la Ley sobre Desaparición y Búsqueda de Personas de Baja California, es obligación de los ayuntamientos el establecer facilidades administrativas en el pago de derechos por inhumaciones y exhumaciones, cuando estos tengan relación con la búsqueda y localización de una persona desaparecida.

Por lo cual propuso, que en la Iniciativa de la Ley de Ingresos se incluya el otorgamiento de descuentos o exenciones en los pagos relativos a los servicios de inhumaciones y exhumaciones, cuando estos tengan relación con la búsqueda y localización de personas desaparecidas, con la finalidad de que se dé cumplimiento a dicho precepto legal.

A lo que respondió el funcionario municipal del XXV Ayuntamiento de Ensenada que, el tema de la inhumación es un tema social y lo someterán a las autoridades correspondientes, para que así se valide.

Participaron en esta sesión, además de Julia González, las y los diputados: Ramón Vázquez, Eligio Valencia, María Yolanda Gaona, Michele Sánchez, Daylín García, Maythé Méndez, Adriana Padilla, Angélica Peñaloza, Alejandrina Corral, Araceli Geraldo, Jorge Ramos, Jaime Cantón, Yohana Hinojosa Gilvaja, Montserrat Murillo, y Diego Echevarría.